

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

1081

NEUQUÉN,

30 JUN 1994

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 833-M-94 MESE, originada por el Informe N° 237 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el cual solicita la confección de la norma legal que aprueben los contratos de Locación de Servicios suscriptos entre esta Comuna y las personas que se mencionan en la nomina a fs. 1/2, para desempeñarse en la Dirección General de Deportes, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, a partir del 04-04-94 al 31-05-94; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. R-3 por Nota N° 0086/94, el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, solicita la contratación de los instructores que se detallan, por el término de sesenta (60) días, a partir del 04-04-94, manifestando que los mencionado pasarían a cubrir las bajas que se han ido produciendo en lo que va del año, y dar continuidad a las actividades solicitadas por los distintos barrios;

Que a fs. R-4 según Nota N° 0098/94 el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, rectifica el monto del contrato de la agente GILES PATRICIA, por \$ 330,00 y no por \$ 450,00, como se informa en la Nota N° 0086/94 de fs. R-3, contándose con la intervención de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto a igual foja;

Que a fs. 77 el señor Subsecretario Ejecutivo dispone el dictado de la norma legal correspondiente (Pase N° 3033/94 MESE), tal lo solicitado a fs 1/2;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) APRUÉBANSE los Contratos de Locación de Servicios -Contratos //////////
----- Especiales- suscriptos entre esta Comuna y los señores que a continuación se
detallan, desempeñándose en la Dirección General de Deportes, dependiente de la
///...2°

Dra. GRACIELA M. F. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



2º...///

Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, por los períodos y montos que se indican; en base a lo solicitado por el Informe N° 237 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos a fs. 1/2 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 833-M-94 MESE:

BEZERRA CRISTIAN DANIEL, D.N.I. N° 22.474.536, Clase 1972, L.P. N° 41201/9, a partir del 04-04-94 al 31-05-94, por un monto de PESOS DOSCIENTOS TREINTA (\$ 230,00.-) en forma mensual.-

CIL JULIA CECILIA, D.N.I. N° 25.308.115, Clase 1976, L.P. N° 41048/9, a partir del 04-04-94 al 31-05-94, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA // (\$ 330,00.-) en forma mensual.-

GARRIDO OSCAR IGNACIO, D.N.I. N° 07.578.971, Clase 1947, L.P. N° 41044/9, a partir del 04-04-94 al 31-05-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00.-), en forma mensual.-

AMORONE JUAN CARLOS, D.N.I. N° 13.859.032, Clase 1959, L.P. N° 41047/9, a partir del 04-04-94 al 31-05-94, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA (\$ 330,00.-) en forma mensual.-

NAMUNCURA VICENTE MANUEL, D.N.I. N° 17.641.157, Clase 1966, L.P. N° 41046/9, a partir del 04-04-94 al 31-05-94, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA (\$ 330,00.-) en forma mensual.-

ESPINA MARIELA, D.N.I. N° 22.116.233, Clase 1971, L.P. N° 40805/9, a partir del 04-04-94 al 31-05-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00.-) en forma mensual.-

BALBI MIGUEL, D.N.I. N° 17.253.640, Clase 1965, L.P. N° 41105/9, a partir del 04-04-94 al 31-05-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00.-) en forma mensual.-

SANDOVAL MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 92.014.002, Clase 1955, L.P. N° 41202/9, a partir del 04-04-94 al 31-05-94, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA
///..3º

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

3º...///
(\$ 330,00.-) en forma mensual.-

BEZZI FRANCO, D.N.I. Nº 21.785.806, Clase 1970, L.P. Nº 41204/9, a partir del 04-04-94 al 31-05-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00.-) en forma mensual.-

GILES PATRICIA, D.N.I. Nº 22.210.819, Clase 1971, L.P. Nº 41205/9, a partir del 04-04-94 al 31-05-94, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA (\$ 330,00.-) en forma mensual.-

GRUICH LORENA MILDA, D.N.I. Nº 24.413.036, Clase 1972, L.P. Nº 41203/9, a partir del 04-04-94 al 31-05-94, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA (\$ 330,00.-) en forma mensual.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida ////////////////
----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese a los nombra-///
----- dos de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en sus legajos personales, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Hacienda
----- y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

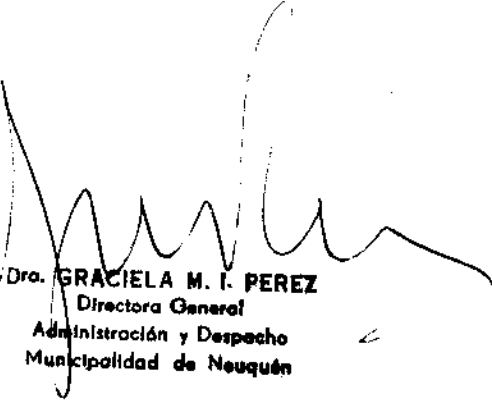
Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
BAKKER.-


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén